

## 1. OBJETIVO DEL PROGRAMA

**Talent UE** es un programa de 45 ayudas del 25% de descuento en la docencia durante la duración del Grado para las titulaciones de las facultades de ciencias Sociales y Campus Creativo de la Universidad Europea de Madrid con la siguiente distribución:

### **Campus Creativo**

- 4 ayudas para el área de moda a repartir entre las siguientes titulaciones:
  - Grado en Diseño y Creación de moda
  - Grado en Comunicación y Gestión de moda
  
- 3 ayudas para el área de animación y videojuegos a repartir entre las siguientes titulaciones:
  - Grado en Animación (ES/EN)
  - Grado en Diseño de Videojuegos (ES/EN)
  - Doble Grado en Diseño de Videojuegos e Ingeniería Informática
  - Doble Grado en Animación y Diseño de Videojuegos
  
- 3 ayudas para el área de diseño a repartir entre:
  - Grado en Diseño de Interiores
  - Grado en Diseño Gráfico y Multimedia
  - Grado en Producto
  - Grado en Diseño (ES/EN)
  - Grado en Diseño Audiovisual e Ilustración
  - Global Design Management

### **Ciencias Sociales**

- 15 ayudas para el área de empresa a repartir entre las siguientes titulaciones:
  - Degree in Business Administration
  - Doble Grado en Business Analytics y en Administración y Dirección de Empresas
  - Grado en Gestión Empresarial Basada en el Análisis de Datos (Business Analytics)
  - Doble grado en BA + Economía

- Bachelor's Degree in Business Analytics
  - Global Bachelor's in International Business
  - Global Bachelor's Degree Internacional Business + Global Bachelor's in International Relations
  - Grado en Economía
  - Bachelor's Degree in Economics
  - Grado en Administración y Dirección y de Empresas
- 10 ayudas en el área jurídica a repartir entre las siguientes titulaciones:
    - Grado en Relaciones Internacionales
    - Global Bachelor's in International Relations
    - Grado en Derecho
    - Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas
    - Doble Grado en Derecho y Relaciones Internacionales
    - Grado en Criminología
    - Doble Grado en Criminología y Psicología
- 10 ayudas en el área de comunicación y marketing a repartir entre las siguientes titulaciones:
    - Grado en Comunicación Audiovisual
    - Bachelor's Degree in Media Studies
    - Grado en Periodismo
    - Grado en Publicidad
    - Doble Grado en Periodismo y Relaciones Internacionales
    - Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual
    - Doble Grado en Publicidad y Comunicación Audiovisual
    - Bachelor's Degree in Advertising
    - Bachelor's Degree in Marketing
    - Grado en Marketing

Este programa tiene como objetivo impulsar los nuevos perfiles de estas áreas valorando sus capacidades. Los beneficiarios de la Ayuda cursarán el Plan de estudios completo de la Titulación que elijan estudiar de las mencionadas anteriormente.

## **2. REQUISITOS Y PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS PARA PARTICIPAR**

EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS CONSTA DE:

- **PRE-INSCRIPCIÓN**

El candidato se inscribirá en el proceso por medio de solicitud en la página web creada a tal efecto. En dicha solicitud, el candidato adjuntará una carta motivacional explicando los motivos por los que quiere cursar la Titulación y una carta de recomendación de sus profesores.

- **CONDICIONES PARA PRESENTARSE**

- Haber cursado 2º de Bachillerato en cualquier centro de la red educativa española (público, privado o concertado) o en el extranjero, en el caso de haber cursado Bachillerato Europeo, Bachillerato Internacional, o estudios declarados equivalentes al Título de Bachillerato del sistema educativo español, haber obtenido la correspondiente acreditación de su modalidad de Bachillerato a través de la UNED .
- Contar con la autorización del padre, madre o tutor (según modelo insertado al final de este documento) en el caso de ser menor de edad.

## **3. PROCESO DE SELECCIÓN PARA SER UNO DE LOS PARTICIPANTES EN LOS TALLERES:**

El proceso de selección consta 5 fases (I, II, III, IV,V):

- **Fase I: PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS**

Sólo se aceptarán solicitudes en idioma español, íntegramente cumplimentadas y que se hayan recibido antes de las 23:00 horas del 1 de junio de 2025. Se aceptarán únicamente las solicitudes que se reciban exclusivamente mediante el formulario electrónico accesible en [TalentUE.universidadeuropea.com/inscripción/](https://TalentUE.universidadeuropea.com/inscripción/), donde se podrán adjuntar los documentos que indicamos a continuación, o por correo electrónico a

TalentUE@universidadeuropea.es, en el caso de que la web presentara algún problema técnico de funcionamiento.

- Carta de motivación, en la que el candidato explique, lo más detalladamente posible, por qué debería ser él o la elegida.
- Carta de recomendación de alguno de sus profesores.
- Para los menores de 18 años: autorización de padre, madre o tutor.

En caso de duda, se puede contactar con el equipo a través de la dirección de correo electrónico los TalentUE@universidadeuropea.es

No será necesario entregar más documentación en la primera fase de selección. Sólo podrá utilizarse una única cuenta de registro.

- **Fase II: SELECCIÓN PREVIA POR PARTE DEL JURADO INTERNO DE LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID**

Cada candidatura será valorada por un jurado interno, el cual seleccionará a las personas candidatas.

- **Fase III: PUBLICACIÓN DE LOS SELECCIONADOS PARA PARTICIPAR EN LOS TALLERES**

- Cada mes se actualizará la lista de participantes en el proceso en la página [TalentUE.universidadeuropea.com/inscripción/](http://TalentUE.universidadeuropea.com/inscripción/).
- Criterios de valoración:
  - **MOTIVACIÓN:** Queremos contar con personas motivadas y que sepan transmitirnos por qué quieren estudiar en la Universidad Europea de Madrid.
  - **CARÁCTER EMPRENDEDOR:** Buscamos estudiantes capaces de enfrentarse a nuevos retos para mejorar y avanzar.

- **Fase IV: EVALUACIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN LOS TALLERES**

Los estudiantes seleccionados que participen en los talleres, además de obtener una experiencia formativa de primer nivel junto al resto de los

candidatos, deberán participar en todas las actividades y su rendimiento será evaluado.

- **Fase V: EVALUACIÓN FINAL**

El jurado decidirá el último día de los talleres tomando como criterios de evaluación los correspondientes a la fase IV, los cuarenta y cinco (45) ganadores de las becas.

Los ganadores serán comunicados en acto público el día viernes 20 de junio de 2025.

#### **4. REQUISITOS DE ACCESO Y PERMANENCIA EN EL PROGRAMA DE AYUDAS**

**1.- Acceso. Requisitos para estudiantes de nuevo ingreso**, en primer curso, de las Titulaciones en el área de Ciencias Sociales y Campus Creativo en la Universidad Europea de Madrid:

- Haber superado el proceso específico de calificación a través de los Talleres diseñados a tal efecto (ver apartado nº 2 de estas Bases Legales).
- Haber firmado la carta de compromiso con las condiciones del programa.

**2.- Permanencia: Requisitos de permanencia en el Programa “TALENT UE”** para estudiantes beneficiarios en esta convocatoria y para los siguientes cursos:

- Haber matriculado la totalidad de los créditos del curso correspondiente.
- Haber obtenido la valoración mínima en todas y cada una de las áreas de trabajo que marque el programa académico (participación en proyectos de investigación aplicada, networking, Compromiso UE), así como otras actividades formativas que establezca el programa de refuerzo.
- No haber sido objeto de ninguna sanción disciplinaria.

#### **5. AYUDA ECONÓMICA 2025/2026**

Se ofertarán 45 ayudas dentro del programa Talent UE del 25% de descuento sobre docencia para cursar el Plan de estudios de las Titulaciones en las áreas de Ciencias Sociales y Campus Creativo:

- Titulaciones incluidas en Ciencias Sociales:
  - Degree in Business Administration

- Doble Grado en Business Analytics y en Administración y Dirección de Empresas
  - Grado en Gestión Empresarial Basada en el Análisis de Datos (Business Analytics)
  - Doble grado en BA + Economía
  - Bachelor's Degree in Business Analytics
  - Global Bachelor's in International Business
  - Global Bachelor's Degree Internacional Business + Global Bachelor's in International Relations
  - Grado en Economía
  - Bachelor's Degree in Economics
  - Grado en Comunicación Audiovisual
  - Bachelor's Degree in Media Studies
  - Grado en Periodismo
  - Grado en Publicidad
  - Doble Grado en Periodismo y Relaciones Internacionales
  - Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual
  - Doble Grado en Publicidad y Comunicación Audiovisual
  - Bachelor's Degree in Advertising
  - Bachelor's Degree in Marketing
  - Grado en Relaciones Internacionales
  - Global Bachelor's in International Relations
  - Grado en Derecho
  - Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas
  - Doble Grado en Derecho y Relaciones Internacionales
  - Grado en Criminología
  - Doble Grado en Criminología y Psicología
  - Grado en Marketing
  - Grado en administración y Dirección y de Empresas
- Titulaciones incluidas en Campus Creativo:
    - Grado en Diseño y Creación de Moda
    - Grado en Comunicación y Gestión de Moda
    - Grado en Diseño de Interiores
    - Grado en Diseño Gráfico y Multimedia
    - Grado en Diseño de Producto
    - Grado en Diseño (ES/EN)
    - Grado en Animación (ES/EN)
    - Grado en Diseño de Videojuegos (ES/EN)
    - Doble Grado en Diseño de Videojuegos e Ingeniería Informática
    - Doble Grado en Animación y Diseño de Videojuegos
    - Grado en Diseño Audiovisual e Ilustración
    - Global Design Management

Los estudiantes de nuevo ingreso que obtengan una de estas Becas obtendrán una ayuda económica para cubrir parte del coste de la docencia en su Titulación y que se aplicará al estudiante durante toda la duración de sus estudios, siempre y cuando cumpla con los requisitos de permanencia indicados anteriormente.

## **6. Talent UE/ TALLERES**

Los detalles de los talleres están disponibles en [TalentUE.universidadeuropea.com/inscripción/](https://TalentUE.universidadeuropea.com/inscripción/).

Estos talleres tendrán lugar en el Campus de Villaviciosa de Odón de la Universidad Europea de Madrid y en el Campus Creativo de la Universidad Europea de Madrid, en función del área seleccionada por el candidato.

La Universidad Europea de Madrid se reserva el derecho de modificar o cancelar dicho programa en cualquier momento, sin necesidad de previo aviso. El programa se desarrollará íntegramente en español.

## **7. PLAN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA REALIZAR A LO LARGO DE LA TITULACIÓN ASOCIADO A LAS AYUDAS**

A lo largo de la duración de sus estudios en la Universidad Europea de Madrid, los jóvenes becados realizarán diferentes actividades que abordarán varias competencias, desarrollando y enriqueciendo su formación personal y profesional, siendo el objetivo principal la participación en la investigación aplicada. El programa, que estará sujeto a los cambios que el tutor considere, incluirá, entre otras actividades:

- Networking: Realización de proyectos en equipo para empresas invitadas al programa.
- Compromiso UE: Dedicación de al menos 25 h a una o varias de las iniciativas de apoyo a la actividad de la universidad.
- Investigación: Podrán participar en los proyectos de investigación, a determinar por el equipo de Facultad.
- Participar en las actividades formativas exclusivas del programa.

## **8. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y MATRICULACIÓN**

- Los estudiantes interesados en participar en este Programa de Becas deberán realizar el proceso de admisión específico citado en el apartado dos de estas bases, hasta el 1 de Junio de 2025.

- El día 20 de Junio de 2025, la Universidad Europea de Madrid comunicará, en un acto público, los 45 seleccionados para la obtención de la Ayuda del programa Talent UE.
- Los 45 estudiantes ganadores de las Becas dispondrán de un plazo máximo de 10 días naturales para formalizar su matrícula y firmar su carta de compromiso con el programa Talent UE antes del 30 de junio de 2025.
- Si trascurriese el plazo indicado sin que el candidato formalice su matrícula, su beca quedará anulada y pasará al siguiente candidato de la lista de espera, siempre que se cumplan los requisitos para obtener la ayuda.
- La convocatoria para éste Programa quedará cerrado el 14 de agosto.
- Las personas candidatas aceptan las siguientes condiciones:
  - La Universidad Europea de Madrid podrá usar los datos relativos al nombre, la edad, el sexo e imagen de los candidatos para difundir información sobre los resultados del Programa. Los ganadores de la beca deberán colaborar con su imagen, su voz o su nombre en la divulgación, información, y comunicación pública de las actividades que organice la Universidad Europea en el ámbito deportivo, académico, comercial y cualesquiera otras que tengan como finalidad promover la actividad universitaria o institucional de la Universidad.
  - Los participantes que realicen la solicitud reconocen que han leído y que aceptan los términos y condiciones expuestos en el presente documento.
  - **TÉRMINOS Y CONDICIONES:** El Programa puede ser modificado o anulado en cualquier momento y por cualquier razón, cuando las entidades organizadoras lo consideren apropiado. Esta ayuda está sujeta a la legislación fiscal vigente. Solo será aplicable sobre el importe correspondiente a docencia, quedando excluida su aplicación sobre cualquier otro concepto (reserva de plaza, pruebas de acceso, la apertura de expediente, etc.).